

Corrección de erratas del Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid de información pública sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras de los proyectos. Clave: 98-M-9003.B y clave: 98-M-9003.C.

Advertida errata en la inserción de la resolución arriba indicada, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 223, de fecha 17 de septiembre de 2003, páginas 7622 y 7623, se indica a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de titulares, bienes y derechos afectados correspondientes al término municipal de Boadilla del Monte, en la columna de la derecha donde dice: «Ocupación temporal (m²)», debe decir: «Servidumbre de vuelo (m²)».—42.104 CO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Anuncio de la Unidad Especializada de Seguridad Social de la Dirección Especial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social sobre notificación de actas de liquidación practicadas a la empresa ONCE.

Habiendo sido intentada, infructuosamente, su notificación a los interesados que más abajo se indican, por la presente se procede a la notificación, prevista en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de las actas de liquidación 879/03 y 880/03, practicadas a la empresa O.N.C.E., y se les comunica que cabe presentar alegaciones contra las mismas ante esta Unidad Especializada de Seguridad Social, dentro de los 15 días siguientes a la fecha de la presente publicación.

Dichas actas se encuentran a la vista de los interesados en las dependencias de esta Unidad, sitas en la C/ Agustín de Bethencourt, n.º 4, C. P. 28003 Madrid.

Interesados: D.^a Antonia Ángeles Valles Sánchez; D.^a María Rial Cal; D.^a Ana María Grimaldos Sánchez; D. Ramón Fuertes Linares; D.^a Rosa Calatayud Gregori; D. Andrés Moyano Cabrera, y D.^a Rosa M.^a Fernández Moreno.

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—Pedro Bueno Cañete, Jefe de la Unidad Especializada de Seguridad Social.—41.436.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte por la que se autoriza la incoación del expediente de información pública del «Proyecto de Construcción del Abastecimiento de agua a Santander (Cantabria)».

Con fecha 11 de septiembre de 2003, el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte ha resuelto autorizar la incoación del expediente de información pública relativa al «Proyecto de Construcción del Abastecimiento de agua a Santander (Cantabria)», de conformidad con la Resolución de

la Secretaría de Estado de Aguas y Costas del Ministerio de Medio Ambiente, de 9 de agosto de 1999 (BOE n.º 204 de 26 de agosto de 1999), por la que se delegan en los Presidentes de las Confederaciones Hidrográficas determinadas competencias relativas a obras incluidas en los programas de actuación de las Sociedades Estatales constituidas al amparo del artículo 158.5 de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, como paso previo a la aprobación, en su caso, del respectivo proyecto.

Esta actuación se encuentra incluida en el adicional B 6. del Convenio de Gestión Directa suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Sociedad Estatal «Aguas de la Cuenca del Norte, Sociedad Anónima», el 10 de abril de 2002, por lo que será esta última la encargada de la ejecución de la misma.

Esta obra fue declarada de interés general del Estado por Real Decreto-Ley 8/1993 de 21 de mayo.

Los términos municipales afectados por el proyecto son: Anievas, Arenas de Iguña, Campoo de Yuso, Cieza, Corvera de Toranzo, Enmedio, Las Rozas, Molledo, San Miguel de Aguayo, Santiurde de Reinosa y Santiurde de Toranzo, todos ellos pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El proyecto comprende las instalaciones necesarias para captar las aguas de los ríos Besaya, Hirvienza y Erecia y conducirlos al embalse del Ebro desde donde se suministrarán en época estival a los sistemas de abastecimiento municipales de Santander y Torrelavega.

Los elementos fundamentales que forman el sistema son:

Obras de toma:

Toma del embalse del Ebro.

Toma del río Besaya.

Toma del arroyo de la Cueva de Junto Urbán (compone con la anterior la captación del Besaya).

Toma del río Hirvienza.

Toma del río Erecia.

Toma del Azud de Aguayo (en el azud existente).

Estaciones de bombeo. El sistema cuenta con siete estaciones de bombeo:

Embalse del Ebro.

Rebombeo de Alsa (Arroyo Puntedas).

Besaya.

Hirvienza.

1.ª Estación Erecia.

2.ª Estación Erecia.

Reversible Aguayo-Alsa.

Conducciones. Se proyectan un total de 50.700 m de tuberías de diámetros entre 500 y 1.100 mm a políester reforzado con fibra de vidrio para los tramos de menores presiones y de acero para los tramos de presiones más elevadas.

Dispositivos de seguridad, control y maniobra. Se disponen 157 arquetas en las que se instalan los mencionados dispositivos y seis depósitos antirietre (volúmenes entre 10 y 50 m³).

Depósitos. Se han dispuesto 4 depósitos de carga:

Depósito de bifurcación (en la bifurcación de la conducción a Santander y Torrelavega, volumen 1.338,5 m³).

Depósito del Hirvienza (volumen 637,75 m³).

Depósito del Erecia (1.338,75 m³).

Depósito del Besaya (1.338,75 m³).

En cumplimiento de las disposiciones vigentes se abre información pública durante un plazo de veinte (20) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que tanto las personas físicas como jurídicas puedan examinar el citado estudio en las oficinas de la Sociedad Estatal «Aguas de la Cuenca del Norte, Sociedad Anónima», sitas en la calle Uria número 52, piso cuarto, en Oviedo, durante las horas

hábiles de oficina y presentar las alegaciones que estimen procedentes.

Lo que se hace público para general conocimiento. Oviedo, 17 de septiembre de 2003.—El Secretario General, Tomás Durán Cueva.—42.304.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Huelva sobre depósitos en presunción de abandono.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de los depósitos y garantías en efectivo que se relacionan a continuación, que se va a proceder por esta sucursal en la Caja General de Depósitos a formalizar el oportuno expediente de prescripción, por lo que una vez transcurra un mes de la presente publicación serán aplicados al Tesoro Público, por sus respectivos importes, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos y en la Ley General Presupuestaria, al hallarse incursos en abandono por haber transcurrido más de veinte años sin que sus dueños hayan realizado gestión alguna para su devolución.

No obstante, a los titulares de los mismos que demostraran fehacientemente sus derechos a la devolución les serán devueltos, cumplidos los trámites reglamentarios pertinentes.

Fecha constitución: 10 de marzo de 1978. Número de registro: 1978 00021 E014240 0. Propietaria: «Playas Matalascañas, Sociedad Anónima». Importe: 1.853,83 euros.

Fecha constitución: 23 de febrero de 1978. Número de registro: 1978 00021 E014195 0. Propietarios: Don Juan Vidal Gude y don Luis Bocanegra Villanueva. Importe: 488,69 euros.

Fecha constitución: 17 de marzo de 1978. Número de registro: 1978 00021 E014271 0. Propietaria: «Pescaven, Sociedad Limitada». Importe: 525,57 euros.

Fecha constitución: 29 de mayo de 1978. Número de registro: 1978 00021 E014475 0. Propietario: Don Miguel Echegaray Romea. Importe: 490,80 euros.

Fecha constitución: 6 de julio de 1978. Número de registro: 1978 00021 E014627 0. Propietario: Club Marítimo «El Terrón». Importe: 591,04 euros.

Fecha constitución: 26 de julio de 1978. Número de registro: 1978 00021 E014706 0. Propietaria: «Constructora Serrana, Sociedad Limitada». Importe: 645,61 euros.

Fecha constitución: 11 de septiembre de 1978. Número de registro: 1978 00021 E014790 0. Propietario: Don Alejandro Tizón López. Importe: 705,19 euros.

Fecha constitución: 3 de octubre de 1978. Número de registro: 1978 00021 E014891 0. Propietaria: «Financiera Nacional de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima». Importe: 2.160,82 euros.

Fecha constitución: 23 de octubre de 1978. Número de registro: 1978 00021 E014962 0. Propietario: Don Juan Antonio Raimundo Barrera. Importe: 2.902,53 euros.

Fecha constitución: 16 de noviembre de 1978. Número de registro: 1978 00021 E015037 0. Propietaria: «San Juan del Condado, Sociedad Anónima». Importe: 649,09 euros.

Fecha constitución: 12 de diciembre de 1978. Número de registro: 1978 00021 E015095 0. Propietario: Don Santiago López Muñoz. Importe: 1.254,74 euros.

Fecha constitución: 12 de diciembre de 1978. Número de registro: 1978 00021 E015097 0. Propietaria: Doña Carmen Daza Garrido. Importe: 601,01 euros.

Huelva, 2 de septiembre de 2003.—El Delegado de Economía y Hacienda, Ricardo Izarra Fernández.—41.447.